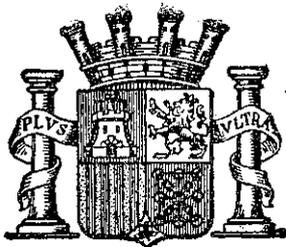


# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año L - Número 208

Valencia 30 de Agosto de 1937

Tomo III - Página 495

### PARTE OFICIAL

#### ORDENES

### EJERCITO DE TIERRA

#### Subsecretaría

##### BAJAS

*Circular.* Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. núm. 167) y orden circular de 20 de octubre último (D. O. número 216), he resuelto que el teniente de Intendencia D. Isidoro Ballester Prat, cause baja en el Ejército, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 21 de agosto de 1937.

PRIETO

Señor...

##### CARGOS

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de 3 del actual (D. O. núm. 187), quede aclarada en lo referente al teniente coronel de Artillería D. Gabriel Iriarte Jiménez, en el sentido de que el cargo que se le asigna de presidente de la Delegación de la Subsecretaría de Armamento en el Centro, es sin perjuicio de su destino en el Parque de Artillería núm. 1.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de agosto de 1937.

P. D.  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

##### CREDITOS.—MATERIAL

*Circular.* Excmo. Sr.: Modificada la reorganización que de la Subsecretaría del Ministerio de la Guerra se hizo por orden circular de primero de noviembre de 1936, por las circulares de 6 de abril de 1937 y 3 de junio del mismo año, por la que se creó, afecta a la Subsecretaría del Ejército de Tierra, la Sección de Servicios, y existiendo en la actualidad las Inspecciones Generales de todas las Armas y Cuerpos, es necesari-

rio adaptar los trámites burocráticos a la nueva estructura de la Subsecretaría, con miras a unificarlos y simplificarlos, sin perder, por ello, la mayor garantía de acierto en la resolución de los asuntos.

A este fin, he dispuesto que, a partir de la publicación de esta orden, todas las propuestas cursadas con arreglo a los decretos de 7 de agosto de 1936 (D. O. núm. 177) y 12 de septiembre del mismo año (D. O. núm. 183)—ampliados y aclarados por la circular de 3 de julio próximo pasado (D. O. número 162)—sean tramitadas en la forma siguiente:

El Centro u Organismo que solicite el crédito o material que le sea necesario, hará la propuesta correspondiente a este Ministerio, cursándola por conducto de la Inspección General del Arma o Cuerpo respectivo. Esta, después de informarla, la enviará a la Sección de Servicios de esta Subsecretaría que emitirá el informe a que hacen referencia los decretos anteriormente mencionados, pasándola después, si hubiere lugar a ello, a la Intervención Civil Central de Guerra, para que intervenga en ella, y a la Intendencia Central para que, después de informar, la someta a la aprobación del Subsecretario, y, en su caso, efectúe la oportuna retención de crédito, pasando después la comunicación oportuna a la Inspección General respectiva, para su conocimiento y efectos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 29 de agosto de 1937.

P. D.  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

##### DESTINOS

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la Junta Liquidadora de las Comandancias de Milicias, hasta que éstas ulimen la misión que tienen encomendada, al coronel de Caballería don Augusto Pavón Tierno y al mayor de Milicias D. José Fernández Alabau.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de agosto de 1937.

P. D.  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He dispuesto que el capitán de Artillería D. Francisco García Mellado, cause baja en el Arma de Aviación (D. E. C. A.) y pase destinado a las órdenes del jefe del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 23 de agosto de 1937.

PRIETO

Señor...

##### ESCUELAS POPULARES DE GUERRA

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el alumno de la Escuela Popular de Guerra núm. 3 (Intendencia), Amadeo Llacer Castañer, cause baja en la misma, por estar clasificado como desafecto al Régimen, debiendo efectuar su incorporación con toda urgencia al Cuerpo de procedencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 21 de agosto de 1937.

P. D.  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el alumno de la Escuela Popular de Guerra núm. 5 (Transmisiones), don Eduardo García Agulló, cause baja en la misma, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, debiendo efectuar su incorporación con urgencia al Cuerpo de procedencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 19 de agosto de 1937.

P. D.  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el alumno de la Escuela Popular de Guerra núm. 5 (Transmisiones), don Germán Ortiz Part, cause baja en la misma por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, debiendo efectuar con urgencia su incorporación al Cuerpo de procedencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 18 de agosto de 1937.

P. D.  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

## JUNTA LIQUIDADORA DE LA COMANDANCIA DE MILICIAS

*Circular.* Excmo. Sr.: Ultimada la liquidación de las Comandancias Regionales de Milicias de Valencia y de Andalucía, y quedando aún por ultimar la de la Comandancia Militar de Milicias de Madrid, he resuelto prorrogar por el número de días indispensables la actuación de la Junta Liquidadora de las Comandancias de Milicias designada por orden circular de 26 de junio (D. O. núm. 154).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 29 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

### ORGANIZACION

*Circular.* Excmo. Sr.: Con esta fecha he resuelto que la Auditoría de la demarcación del Ejército del Sur, extienda su jurisdicción a los territorios donde operen el VIII y IX Cuerpo de Ejércitos e incluso la Comandancia exenta de Almería.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 22 de agosto de 1937.

PRIETO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He dispuesto que todos los centros, entidades u organismos que dediquen cualquier actividad a la defensa contra gases o a la guerra química, envíen a la Subsecretaría del Ejército de Tierra, por conducto de las respectivas Comandancias Militares, y en el plazo máximo de ocho días, noticia de su organización, servicios que prestan o que tienen en estudio, y personal y material de que disponen, con objeto de que los que sean utilizables queden bajo la dependencia de la Inspección del Servicio de Defensa contra Gases, sobreentendiéndose que, aquéllos que no cumplieran esta orden en el tiempo señalado, quedarán automáticamente disueltos y, de seguir actuando, se considerarán que funcionan clandestinamente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 29 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

### RECLUTAMIENTO

*Circular.* Excmo. Sr.: Las circunstancias actuales, que exigen el máximo esfuerzo de todos los ciudadanos útiles para la lucha, aconsejan hacer extensivo a los menores de 45 años que prestan servicio en el Ejército de la República, los preceptos de la orden circular de 5 de marzo último (D. O. núm. 37), por la que se prorrogó el compromiso de los voluntarios hasta fin de la actual campaña.

En su vista, y haciendo uso de la facultad conferida por decreto de 29 de octubre de 1936, militarizando a los hombres útiles desde los 20 a 45 años,

he dispuesto que mientras subsistan las actuales circunstancias y hasta nueva orden, no se expida ninguna licencia absoluta, quedando de esta manera prorrogado hasta el final de la campaña el tiempo de servicio que todo ciudadano está obligado a cumplir en defensa de la República.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 23 de agosto de 1937.

PRIETO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Para aclarar dudas surgidas en la aplicación del artículo cuarto de la orden circular de 17 de febrero último (D. O. núm. 45), relativa a la excepción del servicio en filas de los individuos que los prestan en Correos, Telégrafos, Radio y Teléfonos, se ha dispuesto que por lo que al personal del Servicio de Radiotelegrafía afecta, sólo están exceptuados del servicio en filas aquéllos que teniendo el título de radiotelegrafista se encuentren ejerciendo la profesión con anterioridad a la fecha de esta disposición aclaratoria.

Quedarán, por tanto, obligados a incorporarse a filas, no sólo los que prestan sus servicios en las empresas de radio como oficinistas, subalternos, repartidores, etc., sino también aquéllos que poseyendo el título de radiotelegrafistas no ejercieran la profesión en esta fecha.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

### TENIENTES EN CAMPAÑA

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente en campaña de Transmisiones, D. Antonio Garzón Salazar, cause baja en el Ejército, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, pasando a la situación militar que por su edad le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 19 de agosto de 1937.

PRIETO

Señor...

## SECCION DE PERSONAL

### ASCENSOS

*Circular.* Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por los jefes de los Cuerpos que se indican para cubrir vacantes en el empleo de cabo de banda, y el favorable informe del Gabinete de Información y Control, he resuelto aprobarlas y conceder el mencionado empleo a los cornetas y tambores que figuran en la siguiente relación, por haber sido considerados aptos para ello, señalándose la antigüedad de primero del actual, con efectos administrativos del próximo mes de septiembre.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Valencia, 26 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

### RELACION QUE SE CITA

#### Cornetas

Victoriano González Gómez, de la 27 Brigada Mixta.

Armando Méndez Iglesias, idem íd.  
Silverio Avedillo Sancho, del batallón de la Guardia Presidencial.

#### Tambores

Fernando Barrando Palomares, del batallón de la Guardia Presidencial.

Vicente Aguilar Marquez, del regimiento núm. 13.

Valencia, 26 de agosto de 1937.—Fernández Bolaños.

### CARGOS

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto designar para el cargo de Comandante General de Ingenieros del Ejército de Levante, al mayor de Ingenieros D. Sebastián Carrer Vilaseca, con destino en la Inspección General del Arma, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

### DESTINOS

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los jefes y oficiales del Arma de Infantería que figuran en la siguiente relación, que da principio con el mayor D. Manuel Rodríguez López y termina con el teniente en campaña D. Juan Corell Abuín, pasen a desempeñar los destinos que en la misma se les señalan, verificando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

### RELACION QUE SE CITA

#### Mayor

D. Manuel Rodríguez López, de a las órdenes del general jefe del Ejército del Norte, al Cuadro Eventual del XIII Cuerpo de Ejército.

#### Capitanes

-D. Mateo Pajares Muñoz, de la Agrupación Autónoma de Cuenca, al batallón de Ametralladoras de Almería núm. 2.

-D. Ricardo Sanchis Ibarra, de la 22 Brigada Mixta, a la 96. (Confirmación.)

-D. Carlos Sidrach Cardona Toro, del disuelto regimiento de Infantería número 15, a la 137 Brigada Mixta. (Confirmación.)

-D. Manuel Cortés Naranjo, de la 51 Brigada Mixta, al Centro de Acuartelamiento núm. 8.

-D. Juan Cobos Fernández, del disuelto regimiento de Infantería nú-

mero 15, a la 145 Brigada Mixta. (Confirmación.)

-D. Nemesio Segura Puerta, de la 108 Brigada Mixta, a la sexta. (Confirmación.)

-D. José Piñana Falomir, del disuelto regimiento de Infantería número 15, a la 145 Brigada Mixta. (Confirmación.)

-D. Pedro Muñoz Fernández Luengo, de a las órdenes del jefe de la Agrupación Autónoma de Cuenca, a la Caja de Recluta núm. 28.

-D. Cristóbal Soler Villarroya, del disuelto regimiento núm. 15, a la 145 Brigada Mixta. (Confirmación.)

-D. Juan Riau Hurtado, de agregado a la 45 Brigada Mixta, a la misma, de plantilla.

-D. José Baselga Albalade, de la 23 Brigada Mixta, a la 45. (Confirmación.)

-D. Jaime Alcobé Saumartín, de la 141 Brigada Mixta, a la 123. (Confirmación.)

-D. Vicente González Martín, del batallón de Ametralladoras de Valencia, al batallón de Ametralladoras de Almería núm. 2.

#### Tenientes

-D. Enrique Soriano Rocadillo, de la 22 Brigada Mixta, a la 96. (Confirmación.)

-D. Julián Huertas Pérez, del batallón Pablo Iglesias, a la 46 Brigada Mixta. (Confirmación.)

-D. Lázaro Romero Sánchez, del regimiento de Infantería núm. 9, a la 96 Brigada Mixta. (Confirmación.)

-D. Juan Cañavate Bernal, del Ejército del Sur y agregado a la 89 Brigada Mixta, a la misma, de plantilla.

-D. Ramón González Albacete, de la 109 Brigada Mixta, a la 29. (Confirmación.)

-D. Julio Mora Pascual, de los batallones del Ejército Voluntario de Albacete, a la 104 Brigada Mixta. (Confirmación.)

-D. Camilo Fernández Duch, de la 113 Brigada Mixta, a la 116.

-D. Armando Sancho Nos, del disuelto regimiento núm. 15, a la 140 Brigada Mixta.

-D. Jaime Marín Rullán, de disponible forzoso en Valencia, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

-D. Manuel Pamiés Espasa, del disuelto regimiento núm. 15, a la 140 Brigada Mixta.

-D. Carlos Pastor Lucas, del disuelto regimiento núm. 15, a la 137 Brigada Mixta. (Confirmación.)

-D. José Lapido Lachita, de la 64 Brigada Mixta, al Centro de Acuartelamiento núm. 8.

-D. Eusebio Pimentel Perelló, del disuelto regimiento núm. 15, a la 140 Brigada Mixta. (Confirmación.)

-D. Juan Fernández Aguilar, de a las órdenes del Comandante militar de Almería, a la 99 Brigada Mixta. (Confirmación.)

-D. Evaristo Fornós Escrivá, del disuelto regimiento núm. 15, a la 140 Brigada Mixta. (Confirmación.)

-D. José Beltri Bebicart, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, a la 137 Brigada Mixta. (Confirmación.)

-D. José Domingo Reyes, del disuelto regimiento núm. 15, a la 140 Brigada Mixta. (Confirmación.)

-D. Vicente Belda Perales, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, al Cuartel general del Ejército del Centro.

-D. Fernando Sanz Lloza, del disuelto regimiento núm. 15, a la 140 Brigada Mixta. (Confirmación.)

-D. Carlos Sánchez Vázquez, de la 64 Brigada Mixta, al Cuartel general del Ejército del Centro.

-D. Guillermo Urquiza Eleite, del disuelto regimiento de Infantería número 15, a la 137 Brigada Mixta. (Confirmación.)

-D. Francisco Hurtado Fernández, de a las órdenes del general de la disuelta cuarta división orgánica, a la 141 Brigada Mixta. (Confirmación.)

-D. Andrés Pérez Chapa, del disuelto regimiento núm. 15, a la 137 Brigada Mixta. (Confirmación.)

-D. José Ruiz Salvador, del regimiento núm. 11, y agregado a la 113 Brigada Mixta, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

-D. Angel Poveda Albors, del disuelto regimiento núm. 15, a la 137 Brigada Mixta. (Confirmación.)

-D. José López Selva, del regimiento núm. 3, a la 63 Brigada Mixta. (Confirmación.)

-D. José Vives Cot, del disuelto regimiento de Infantería núm. 15, a la 137 Brigada Mixta. (Confirmación.)

-D. Julián Millán Millán, del disuelto regimiento de Infantería número 15, a la 145 Brigada Mixta. (Confirmación.)

-D. Vicente Alayrach Martínez, de la 64 Brigada Mixta, a la sexta. (Confirmación.)

-D. Francisco Garrido Ruiz, del disuelto regimiento de Infantería número 15, a la 145 Brigada Mixta. (Confirmación.)

-D. Juan Fernández del Moral, de la 111 Brigada Mixta, a la sexta. (Confirmación.)

-D. José María Egea Rica, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, a la 125 Brigada Mixta. (Confirmación.)

-D. Luis López Trejo, ascendido por orden de 15 del actual (D. O. número 198), al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

-D. Manuel Carmona Serrano, de a las órdenes del general de la disuelta cuarta división, a la sexta Brigada Mixta. (Confirmación.)

-D. José Lifiñ Guerrero, ascendido por orden de 15 del actual (D. O. número 198), al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

-D. Gregorio Aspín Fernández, de la 46 Brigada Mixta, a la sexta. (Confirmación.)

-D. Feliciano de la Rosa Hernández, ascendido por orden de 15 del actual (D. O. núm. 198), al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

-D. Enrique Crous Vidal, de la 141 Brigada Mixta, al Cuartel general de la 43 división.

-D. Amador Alvarez Marín, de la sexta Brigada Mixta, a la 109. (Confirmación.)

-D. Juan Rodríguez Martín, ascendido por orden de 15 del actual (D. O. núm. 198), al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

#### Tenientes en campaña

-D. Angel Rojo López, de la 66 Brigada Mixta, a la 45.

-D. Isidro Sebastián Vilata, de la 78 Brigada Mixta, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

-D. Juan Corell Abuín, del Cuadro Eventual del VIII Cuerpo de Ejército, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Valencia, 27 de agosto de 1937.—Fernández Bolaños.

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Milicias D. Francisco Planelles Sarrió, disponible, pase destinado a la 37 Brigada Mixta.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de agosto de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal de Milicias que figura en la siguiente relación, que comienza con D. Eduardo Barceló Llacuri y termina con don Francisco Recas del Velle, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de agosto de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

##### Mayores

-D. Eduardo Barceló Llacuri, de la Agrupación de Cuenca, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

-D. Vicente Salvador Martínez, de la Junta Liquidadora de Milicias, a la Comandancia Militar de Valencia, como jefe de la Sección de Transmisiones.

-D. Pedro Moreno Magaña, de disponible en Almería, a la Jefatura de Sanidad del Ejército de Tierra.

-D. Miguel Angulo Merino, de la 42 división, al Cuartel general del XIX Cuerpo de Ejército.

-D. Francisco Sevilla González, de la 81 Brigada Mixta, al Cuartel general del XIX Cuerpo de Ejército.

##### Capitanes

-D. Antonio Merino Hernández, del XIX Cuerpo de Ejército, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

-D. Juan Cuquerella Goma, de la 58 Brigada Mixta, al Cuartel general del XIX Cuerpo de Ejército.

**Tenientes**

D. Teodoro Elías Puertas, del XIX Cuerpo de Ejército, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Miguel Tapia Villalba, de la 81 Brigada Mixta, a la Escuela Automovilista del Ejército.

D. Francisco Recas del Velle, de la 42 división, al Cuartel general del XIX Cuerpo de Ejército.

Valencia, 27 de agosto de 1937.—  
Fernández Bolaños.

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería D. Manuel Comas Sáez, del regimiento número 14, pase destinado a las órdenes del general jefe del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que los capitanes con destino en la Sección de Información del Estado Mayor Central de este Ministerio, D. Francisco Javier Serrano y Esteban de la Reguera y D. Recaredo Vilches Alcázar, pasen destinados a la 19 Brigada Mixta y a la 42, respectivamente, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 29 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería D. José Coclo López, del Destacamento número 6 de Defensa de Costas, y los tenientes de la propia Arma D. José Mercado Herrero, del Centro de Acuartelamiento núm. 2, y D. José Arte Brotóns, de la 110 Brigada Mixta, pasen destinados al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción de Valencia, y agregados para prestar servicio en la Auditoría de Guerra de la demarcación de Levante, Valencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 29 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: A propuesta del general jefe del Ejército del Centro, he resuelto que los oficiales del Arma de Infantería que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. José Pérez Manzanares y termina con el teniente en campaña D. Alberto López Juan, con destino en el Cuadro Eventual de dicho Ejército, queden confirmados en

las Unidades que a continuación se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 29 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**RELACION QUE SE CITA****Capitán**

D. José Pérez Manzanares, en la 138 Brigada Mixta.

**Tenientes**

D. Luis Bóveda Pérez, en la 50 Brigada Mixta.

D. José Aybar García, en la 71 Brigada Mixta.

D. Calixto Ballester Martínez, en la 90 Brigada Mixta.

D. Joaquín Calvo Ambel, idem id.

**Tenientes en campaña****En la 35 Brigada Mixta**

D. Ernesto Fraile Sanz.  
" Román Gómez Sánchez.  
" Raimundo Gomáriz Blázquez.  
" Alejandro Jiménez Ferruca.  
" Guillermo García Gómez.  
" Emilio Lázaro Carmona.

**En la 38 Brigada Mixta.**

D. Vicente Andrés Sebastián.  
" Juan Vidal Quiles.  
" Manuel Augusto Iglesias Cid.

**En la 50 Brigada Mixta**

D. Manuel Fernández García.  
" Antonio Juanez Roig.  
" Carlos Moratalla Escudero.

**En la 71 Brigada Mixta**

D. Juan López Ligos.  
" Jesús Almela Bernabéu.  
" Vicente Bañuls Vallés.  
" Félix Beceril Montilla.  
" Eugenio Báscones Mediavilla.  
" Cayetano Benito Martínez.  
" Ventura Vicente Hermosa.  
" José Verdú San Juan.  
" José Faubel Bataller.  
" Antonio García Morales.  
" Miguel Frutos Velasco.  
" Isaac López Martínez.  
" Salvador Lillo Zarco.

**En la 90 Brigada Mixta**

D. Gregorio Andrés Posada.  
" José Nerdú Ferrer.  
" Felipe Carrión Cámara.  
" Fernando Esteban Rebollo.  
" Antolín García Gómez.  
" Miguel González Mendiondo.  
" Antonio M. González Etchevery.  
" Manuel León Arroyo.  
" Joaquín López Juanes.  
" David Beltejar Ochoa.

**En la 136 Brigada Mixta**

D. Santos Cerezo Martín.

**En la 138 Brigada Mixta**

D. Salvador Mayor Alvarez.  
" Francisco Béjar Toro.  
" José Miralles Ferrer.  
" Alberto López Juan.  
Valencia, 29 de agosto de 1937.—  
Fernández Bolaños.

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal de Milicias que figura en la siguiente relación, que empieza con D. Carlos Mediavilla Sánchez y termina con don Luis Puignero Iglesias, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**RELACION QUE SE CITA****Capitán**

D. Carlos Mediavilla Sánchez, del Cuartel general del III Cuerpo de Ejército, al servicio de Defensa contra Gases.

**Tenientes**

D. Antonio Mingarro Sanmartín, de la 14 división, al Grupo de Tren Automóvil del Ejército de Levante.

D. Luis Gómez Lumbreras, de la 38 Brigada Mixta, a la 108.

**Sargentos**

D. Mariano López Sanesteban, de Cuartel general de III Cuerpo de Ejército, al servicio de Defensa contra Gases.

D. Luis Puignero Iglesias, del batallón de Ametralladoras núm. 4, a la 145 Brigada Mixta.

Valencia, 28 de agosto de 1937.—  
Fernández Bolaños.

**Circular.** Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Madrid de 8 del corriente, al que acompaña certificado de reconocimiento facultativo sufrido por el sargento de Infantería D. Enrique Díaz Guadón, de reemplazo por herido en Madrid, y comprobándose por dicho documento que el interesado se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, quedando destinado en el regimiento de Infantería núm. 2.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del Arma de Caballería que a continuación se expresa, pase destinado a las Brigadas y Unidades que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**RELACION QUE SE CITA****A la 25 Brigada Mixta****Capitán**

D. Germán Espifairra Ruiz, del suelto Depósito Central de Remonta

**Sargento**

D. Emilio Fernández Madagán, del disuelto Depósito Central de Remonta.

**A la 34 Brigada Mixta****Capitán**

D. Salvador Semis Bernia, del disuelto Depósito Central de Remonta.

**A la 40 Brigada Mixta****Tenientes en campaña**

D. José Ferrándiz Aznar, promovido a este empleo por orden circular de 22 del actual (D. O. núm. 204), en situación de disponible forzoso.

D. Bernardino González González, ídem ídem.

**Sargentos**

D. José Pérez Martínez, del disuelto Depósito Central de Remonta.

D. Sergio González Carrillo, ídem ídem.

**A la primera división del primer Cuerpo de Ejército****Teniente**

D. Julián Espartero Muñoz, del disuelto Depósito Central de Remonta.

**Tenientes en campaña**

D. Luis Malegón Barceló, del disuelto Depósito Central de Remonta.

D. Francisco Benito Inaranjo, ídem ídem.

**Sargentos**

D. Francisco García Jiménez, del disuelto Depósito Central de Remonta.

D. Felipe Vera Encinas, ídem ídem.

D. Honorio García Martínez, ídem ídem.

D. Lisardo Hernández González, ídem ídem.

D. Pedro Fernández Montoro.

Valencia, 28 de agosto de 1937.—Fernández Bolaños.

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente y sargento de Caballería D. Gabriel Rivas Illana y don Francisco Andrés Alcaraz, respectivamente, pasen del disuelto Depósito Central de Remonta, a las órdenes del Inspector general del Arma, por que por éste les sea adjudicado destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de agosto de 1937.

P. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He dispuesto que el teniente coronel de Ingenieros D. Manuel Arnal Rojas, ascendido por orden circular de 18 del actual (D. O. núm. 199), con destino en la Comandancia de Obras de Aviación, continúe en el mismo destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 26 de agosto de 1937.

P. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He dispuesto que el mayor de Ingenieros don Julio Rodríguez Álvarez, ascendido

por orden circular de 2 del actual (D. O. núm. 188), destinado como jefe de los Servicios de Ingenieros del XII Cuerpo de Ejército, continúe en el mismo destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 26 de agosto de 1937.

P. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He dispuesto que el mayor del Cuerpo Auxiliar de Ingenieros (celador de obras) don Indalecio Centeno Díez, y el capitán del mismo Cuerpo (ayudante de obras) D. Antonio Fúster Merino, ascendidos por orden circular de 20 del actual (D. O. núm. 204), continúen en su destino anterior, en la Comandancia de Obras y Fortificación de Madrid y Jefatura de Ingenieros de Gijón, respectivamente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 26 de agosto de 1937.

P. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la Comandancia general de Ingenieros del Ejército de Levante al capitán D. José Martínez Pastor y teniente D. José Ferrón Montanero, procedentes del batallón de Zapadores núm. 13, y al teniente en campaña D. Jaime Vives Palleja, de la compañía de Zapadores de la 40 división.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de agosto de 1937.

P. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He dispuesto que D. Juan Sánchez Aras, ingeniero industrial asalariado, capitán del batallón de Obras y Fortificación núm. 12, pase destinado al batallón de Destrucciones núm. 1.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de agosto de 1937.

P. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He dispuesto que el capitán de Milicias del Arma de Ingenieros D. Joaquín Moya Bellot, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 26 de agosto de 1937.

P. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He dispuesto que sea rectificada la orden circular de

23 del actual (D. O. núm. 203), en el sentido de que el personal que figura en la relación del batallón de Obras y Fortificación núm. 6, a partir de D. Cándido Casquet Guerrero hasta D. Fernando Martín Pozuelo García, está asimilado a teniente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de agosto de 1937.

P. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He dispuesto que los tenientes en campaña de Ingenieros D. Juan Hernández Sánchez y D. Francisco Balaguer Hernández, pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército del Centro y Cuadro Eventual del Ejército de Levante, respectivamente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de agosto de 1937.

P. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He dispuesto que el teniente en campaña de Ingenieros D. Cristóbal Pinazo Herrero, con destino en la compañía de Zapadores de la octava división, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Centro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de agosto de 1937.

P. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He dispuesto que el teniente en campaña de Ingenieros D. Federico Lubillo Ortiz, con destino en la Brigada Vasca, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de agosto de 1937.

P. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He dispuesto que los tenientes de Milicias de Ingenieros D. Luis Sorli San Juan, D. Emilio Burgos Moreno y D. Francisco García del Amo, pasen destinados a la compañía de Zapadores de la octava división, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de agosto de 1937.

P. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He dispuesto que los sargentos del Arma de Ingenieros que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Mi-

guel Leiva García y termina con don Joaquín González Fernández, pasen destinados donde se indica.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 26 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Del Parque Automóvil del Ejército, al mismo

D. Miguel Leiva García.

Del Grupo de Alumbrado e Iluminación, al mismo

D. José Puertas Menéndez.

" Francisco Carrillo Moreno.

" Luis de Antonio Parra.

" Roberto Lloréns Gascó.

" Juan Ortiz Mejías.

" Ruperto Gálvez Mayoral.

" Pedro Horcajuelo Díaz.

" Angel de la Peña Rueda.

" Francisco Escocia Martínez.

" Rafael Lombard Mayus.

Del batallón de Zapadores Minadores núm. 3, al mismo

D. Francisco Abad Renart.

" Francisco Guerrero Rebollos.

" Antonio Signes Escuriel.

" Salvador Soto García.

" Joaquín González Fernández.

Valencia, 26 de agosto de 1937.—Fernández Bolaños.

**Circular.** Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al sargento de Ingenieros D. José Sánchez Sáez, en situación de reemplazo por enfermo en la Comandancia Militar de Valencia, por el que se viene en conocimiento que el interesado se encuentra curado de su enfermedad y útil para el servicio de las Armas, he resuelto cese en la referida situación y quede disponible forzoso en la expresada Comandancia hasta que se le adjudique destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que los jefes y oficiales veterinarios que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se les señala, debiendo efectuar su incorporación con la urgencia que previene la orden circular de 14 de febrero último (D. O. núm. 41).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Mayores veterinarios

D. Manuel Larrea Jabardo, del di-

suelto regimiento de Artillería a caballo y agregado a la enfermería de ganado de Alcalá de Henares, al Grupo de Secciones Móviles de Evacuación Veterinaria.

D. Eulalio Bentosa Mora, de la Jefatura de Servicios Veterinarios del III Cuerpo de Ejército, a las órdenes del jefe de Veterinaria del Ejército del Centro y agregado a la enfermería de ganado de Alcalá de Henares.

D. Venancio Rodado Leal, de jefe de Servicios Veterinarios de la XVI división, al Parque de Ganado de Intendencia de Torrejón de Ardoz.

Capitán veterinario

D. Conceso Villán Cantero, de "Al Servicio de otros Ministerios", por haber cesado de prestar servicio en las fuerzas de choque de Carabineros, a jefe de Servicios Veterinarios de la XVI división.

Teniente veterinario

D. Antonio García Vinuesa, de la Jefatura de Sanidad del Ejército, a las órdenes del jefe de Veterinaria del Ejército del Centro y agregado al taller de forja de Madrid.

Tenientes veterinarios provisionales

D. Rafael Laserna Ojeda, de la 41 Brigada Mixta, al Grupo de Desinfección y Desinsectación de la cuarta división de Sanidad.

D. Ramón Alonso Molina, de la 28 Brigada Mixta, al Grupo de Desinfección y Desinsectación de la sexta división de Sanidad.

D. Elías Moya González, de la 19 Brigada Mixta, al Grupo de Desinfección y Desinsectación de la 18 división de Sanidad.

D. Longinos Maqueda Zazo, de la Sección Móvil de Evacuación Veterinaria núm. 1, a la 19 Brigada Mixta.

D. Manuel Vera Espada, de la 12 Brigada Mixta, a la Sección Móvil de Evacuación Veterinaria núm. 1.

D. Cristóbal Cañadas Pérez, de a las órdenes del jefe de Veterinaria del Ejército del Este, a la 120 Brigada Mixta (confirmación).

D. Eduardo Badal Veintemilla, de igual situación que el anterior, a la 137 Brigada Mixta (confirmación).

D. Salvador Rodrigo Tarín, de igual situación que el anterior, a la Sección Móvil de Evacuación Veterinaria del XII Cuerpo de Ejército (confirmación).

D. Antonio Martínez Garrido, de igual situación que el anterior, a la 131 Brigada Mixta (confirmación).

Valencia, 27 de agosto de 1937.—Fernández Bolaños.

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel de Oficinas Militares D. Miguel de Arcos Molina, de la Auditoría de Guerra de esta división territorial, pase destinado a la Asesoría Jurídica de esta Subsecretaría, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relaciona, pase a servir los destinos que se indican, efectuando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 29 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Auxiliar administrativo (asimilado a capitán) D. Valentín Junquera Huergero, de la Sección de Información del Estado Mayor del Ejército de Tierra, a la Pagaduría y Caja Central Militar.

Picador (asimilado a capitán) D. Eliseo Navarro Escudero, de la suprimida tercera división orgánica, a la Comandancia Militar de Valencia.

Valencia, 29 de agosto de 1937.—Fernández Bolaños.

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que los maestros herradores-forjadores que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se les señala, efectuando su incorporación con la urgencia que previene la orden circular de 14 de febrero último (D. O. núm. 41).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Maestros herradores-forjadores

(Asimilado a capitán)

D. Pedro Campos Lozano, del regimiento de Infantería núm. 10, al taller de forja anejo al Parque de Intendencia de Valencia.

(Asimilados a teniente)

D. Salustiano Jiménez Muñoz, del disuelto Depósito Central de Remonta, a las órdenes del jefe de veterinaria del Ejército del Este.

D. Francisco Díaz y Díaz-Delgado, del disuelto regimiento de Transmisiones, a la 37 Brigada Mixta.

D. José González Salvador, de la misma situación que el anterior, a la 40 Brigada Mixta.

D. Eustaquio Oliveros Fernández, de disponible forzoso, a las órdenes del jefe de veterinaria del Ejército del Centro.

D. Manuel Romá Linares, de la Escuela Popular de Guerra de Infantería, Caballería e Intendencia, al Grupo de Escuadrones del XIII y XIX Cuerpo de Ejército.

D. Juan Rodríguez Ahumada, del taller de forja anejo al Parque de Intendencia de Valencia, al Grupo de Escuadrones del XIII y XIX Cuerpo de Ejército.

(Asimilado a sargento)

D. Juan Bautista Castells Gras, del Grupo de Escuadrones del XIII y XIX Cuerpo de Ejército, a las órde-

nes del jefe de veterinaria del XIII Cuerpo de Ejército.

*Maestros herradores-forjadores provisionales*

D. Leandro Antonio Ramos Antón, de a las órdenes del jefe del IX Cuerpo de Ejército, a la 76 Brigada Mixta.

D. Constantino Ortega García, de a las órdenes del Inspector general de veterinaria, a la 29 Brigada Mixta.

D. Daniel Palacios Bravo, de a las órdenes del jefe del XIII Cuerpo de Ejército, a la 35 Brigada Mixta.

D. Manuel Falcato Rebella, de a las órdenes del Inspector General de Veterinaria, a la 35 Brigada Mixta.

D. Gregorio Vidal Buendía, de a las órdenes del jefe del IX Cuerpo de Ejército, a la 57 Brigada Mixta.

D. Angel Pascual Conejero, de la 87 Brigada Mixta, a la 57.

D. Pedro Martín Moreno, de a las órdenes del jefe del IX Cuerpo de Ejército, a la 93 Brigada Mixta.

D. Lorenzo Triginer Plana, de la misma situación que el anterior, a la 78 Brigada Mixta.

D. Antonio Trenado Soler, de a las órdenes del Inspector General de Veterinaria, a la 102 Brigada Mixta.

D. Eusebio Pastor Ramírez, de igual situación que el anterior, a la 38 Brigada Mixta.

D. José Pedrosa Richart, de igual situación, a la 65 Brigada Mixta.

D. Marcelino Serrano Escanero, de igual situación, a la 71 Brigada Mixta.

D. Santiago Suárez Leal, de igual situación, a la 90 Brigada Mixta.

D. Pedro Sacristán Salvador, de igual situación, a la 138 Brigada Mixta.

D. Ricardo Fajó Barrio, de igual situación, a la 136 Brigada Mixta.

D. Pedro Barrio Valdovino, de igual situación, a la 58 Brigada Mixta.

D. Antonio Masdeu Ibaz, de igual situación, a la 81 Brigada Mixta.

D. Eladio Clavero Lucea, de igual situación, a la 53 Brigada Mixta.

D. Gaspar Lastra Salcines, de a las órdenes del Inspector General de Veterinaria, a las del jefe del Ejército del Norte.

D. Valentín Fernández Alvarez, ídem.

D. Julio Miguel Sánchez, ídem.

D. Antonio Casado García, ídem.

D. Manuel Castillo García, ídem.

D. Ricardo Ramos Revilla, ídem.

D. Cándido Cortés Sanmartín, ídem.

D. Florencio González López, ídem.

D. Augusto Lasalle Goñi, ídem.

Valencia, 27 de agosto de 1937.—

Fernández Bolaños.

#### DISPONIBLES

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el coronel de Infantería D. Manuel Valencia García, destinado a las órdenes del general del VIII Cuerpo de Ejército, quede en situación de disponible forzoso en Valencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de agosto de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Valencia, al que acompaña certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de Infantería D. Patricio Antolíns Bastidas, de reemplazo por enfermo en Murcia, y comprobándose por dicha documento que el interesado se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, quedando en situación de disponible forzoso en la citada plaza.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 29 de agosto de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de Infantería en campaña D. Juan Alvarez Yuste, de la 30 división, por cuyo documento se comprueba que el interesado padece histérico grave (Psiconeurosis de guerra), considerando en el momento actual inútil para prestar servicios propios de su clase, he resuelto que el citado oficial pase a situación de disponible en Barcelona, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento aprobado por decreto de 15 de mayo de 1907 (C. L. núm. 69) y orden circular de 14 de enero de 1921 (D. O. núm. 11).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 29 de agosto de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que la taquimecanógrafa de la cuarta Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, doña Isidora Cartes Villegas, que por orden circular de 16 del actual (D. O. núm. 197), fué destinada al Estado Mayor de la Jefatura de Defensa de Costas, pase a la situación de disponible forzosa, con residencia en la Comandancia Militar de Madrid.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 29 de agosto de 1937.

P. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### JEFATURA DE SANIDAD DESTINOS

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto nombrar jefe de la Sección de Higiene y Profilaxis de la Jefatura de Sanidad del Ejército de Tierra, a D. José María Marín de Bernadós Menéndez, que percibirá sus haberes por la Subsecretaría

de Sanidad (Ministerio de Instrucción Pública y Sanidad), de cuyo Departamento es funcionario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 26 de agosto de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que D. Valero Muñoz Ayarza, cese en su destino actual como jefe de los Servicios de Estadística e Información de Bajas de la Jefatura de Sanidad del Ejército del Centro y pase a desempeñar igual cargo en la Jefatura de Sanidad del Ejército de Tierra, con categoría de jefe de Sección y efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del próximo mes de septiembre.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 26 de agosto de 1937.

P. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente coronel médico del Cuerpo de Sanidad Militar, D. Juan Antonio Cerrada Fores, pase destinado como jefe de Sanidad del Ejército de Levante, en comisión, y sin ser baja en su destino de palutilla en la Jefatura de Sanidad del Ejército de Tierra, verificando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de agosto de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor médico del Cuerpo de Sanidad Militar, D. José Boned André, pase destinado de la 96 Brigada Mixta, a las órdenes del Jefe de Sanidad del Ejército del Este, verificando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de agosto de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el médico civil don Fernando Rosado Centeno, asimilado a mayor médico, exclusivamente para el percibo de sus haberes y durante el tiempo que preste sus servicios, pase destinado de la Clínica núm. 13, dependiente del Hospital Militar base de Valencia, al Hospital Militar base de Alicante, verificando su incorporación con la mayor urgencia, y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del próximo mes de septiembre.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: Pade cido error en la publicación de la circular de 12 del actual (D. O. núm. 194), en lo que respecta al médico civil don José Templado Martínez, se entenderá rectificad a en el sentido de que su nombre es como queda dicho, y no José del Prado Martínez, como en aquella se dice. También debe quedar consignado que su destino es como director de la Clínica núm. 5, dependiente del Hospital Militar base de El Malecón, y con la asimilación de mayor médico, exclusivamente para efectos administrativos y durante el tiempo que preste servicio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Angel Fernández Cámara, en situación de retirado, pase a prestar sus servicios al Hospital Militar de Ubeda, por necesidades del servicio, con arreglo a la orden circular de 2 de julio último (D. O. número 160).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán médico provisional del Cuerpo de Sanidad Militar, D. José Martínez Campos, pase destinado de la 78 Brigada Mixta, a jefe de Sanidad de la misma Brigada.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán médico provisional D. Esteban Cicuández Sepúlveda, pase destinado del Hospital de Torrebaja, a las órdenes del jefe de Sanidad del XIX Cuerpo de Ejército, verificando su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo provisio-

nal del Cuerpo de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se indican, verificando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán médico provisional D. José Aragónés Sabaté, de las Columnas Pirenaicas, a la 102 Brigada Mixta.

Teniente médico provisional don Pascual Martínez Inchaurrendi, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de la República, a las del jefe de Sanidad de la Comandancia Militar de Valencia.

Otro, D. Miguel Sanchis Taso, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de la República, a las del jefe de Sanidad del IX Cuerpo de Ejército.

Valencia, 27 de agosto de 1937.—Fernández Bolaños.

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente médico provisional D. José Hernández Gil, nombrado alférez médico provisional por orden comunicada de fecha primero de octubre de 1936, pase destinado al Centro de Acuartelamiento número 7, verificando su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que los practicantes militares provisionales del Cuerpo de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se indican, verificando su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Auxiliar facultativo segundo D. Pío Ferrero Santamaría, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra, a las del coronel médico, director del Hospital Militar base de la Comandancia Militar de Valencia, para la Clínica núm. 5.

**Aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa**

D. Arturo Mora Hurtado, del batallón de Guerrilleros, a la 97 Brigada Mixta, en donde viene prestando sus servicios.

D. Ramón Cardona del Moral, de la 21 Brigada Mixta, "Al servicio del Arma de Aviación".

D. Gregorio Martínez Monzó, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de la República, a las del director del Hospital Militar base de Alicante, para la Clínica núm. 5, en donde viene prestando sus servicios.

D. Manuel Serna Guillén, de igual situación que el anterior, a la 68 Brigada Mixta.

D. Antonio Martín Fabregat, de igual situación que el anterior, a la 102 Brigada Mixta.

D. Gaspar Jesús Pruneda González, ídem íd.

D. Antonio Gudel Subias, ídem íd. Valencia, 27 de agosto de 1937.—Fernández Bolaños.

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que los practicantes de farmacia militar provisionales que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se indican, verificando su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Juan Matamala Flors, de la Clínica núm. 6, dependiente del Hospital Militar base de Alicante, a la Clínica núm. 3, dependiente del Hospital Militar base de Castellón.

D. Antonio Barberán Barberán, de la Clínica núm. 10, dependiente del Hospital Militar base de Alicante, a la Clínica núm. 6, dependiente del mismo Hospital base.

D. David Ramos Pérez, de la Farmacia Militar de la disuelta primera división orgánica, a la Clínica número 13, dependiente del Hospital Militar base de Valencia.

D. León García Gadea, de la Clínica núm. 7, dependiente del Hospital Militar base de Valencia, al Hospital Militar base de Cuenca.

Valencia, 27 de agosto de 1937.—Fernández Bolaños.

EMPLEOS PROVISIONALES

**Circular.** Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los farmacéuticos civiles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de teniente farmacéutico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 23 de octubre del pasado año (D. O. núm. 221), ampliada en la orden circular de 21 de junio último (D. O. núm. 152), siendo destinados a los puntos que a cada uno de ellos se les señala, adonde verificarán su incorporación con la máxima urgencia, y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la

revista de Comisario del próximo mes de septiembre.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Francisco Antonio Vicente Toda, a las órdenes del Jefe de los Servicios Farmacéuticos del IX Cuerpo de Ejército.

D. Pedro Monteagudo Monteagudo, ídem.

D. Andrés Sesma D'Escoubet, a las órdenes del Jefe de los Servicios Farmacéuticos del Ejército del Centro.

D. Francisco Caramé Cuesta, ídem.

D. Luis Sánchez García, al Hospital Militar base de Cuenca.

D. Leopoldo Ferrándiz Gosálbez, a la Clínica núm. 5, dependiente del Hospital Militar base de Valencia.

Valencia, 28 de agosto de 1937.—Fernández Bolaños.

**PRACTICANTES PROVISIONALES**

**Circular.** Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el auxiliar de farmacia D. Félix Espadas Pérez, he tenido a bien concederle la categoría de practicante de farmacia militar provisional, por el tiempo de duración de a campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio del pasado año (D. O. número 170), ampliada en la orden circular de 23 de octubre último (D. O. número 221), siendo destinado a la Clínica núm. 3, dependiente del Hospital Militar base de Linares, adonde verificará su incorporación con toda urgencia, y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del próximo mes de septiembre.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**DIRECCION DE LOS SERVICIOS DE RETAGUARDIA Y TRANSPORTES**

**DESTINOS**

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de 29 de julio próximo pasado (D. O. núm. 186), destinando a la Escuela Automovilista del Ejército al mayor del Cuerpo de Tren D. Antonio Sánchez Bravo, quede rectificada en el sentido de que en dicho nombramiento debe figurar como profesor de la citada Escuela.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 26 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto pase destinado como jefe de los Servicios de Retaguardia y Transporte del VIII Cuerpo de Ejército, en plaza de mayor, el capitán del Cuerpo de Tren D. Fidel Hoyos Gascón, del primer batallón de Transporte Automóvil, debiendo incorporarse con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido por conveniente disponer que el personal que pertenecía al disuelto regimiento de Etapas y que figura en la adjunta relación, que principia con el capitán D. Cipriano Astudillo Pescador y termina con la taquimecanógrafa doña Rosario Boluda Ferrer, pasen a ocupar los destinos que en la misma se expresan.

Autorizándose a la Dirección General de los Servicios de Retaguardia y Transportes para acoplar el personal sobrante entre los diferentes batallones de Etapas, y cubiertas sus plantillas, agregar administrativamente el personal excedente al segundo Batallón.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

*A la Dirección de Etapas*

Capitán en plaza de mayor y director accidental de Etapas D. Cipriano Astudillo Pescador.

Mayor D. Antonio García Prieto.

Teniente D. José Fernández Ardaya.

Otro, D. Mariano Balseiro Santis.

Auxiliar administrativo asimilado a capitán D. Alejandro Sánchez Pérez.

Otro, asimilado a teniente D. Antonio Salterain Iturbe.

Otro, D. Vicente Beta Frigola.

Otro, D. Luis Jaime Martín.

Taquimecanógrafa eventual doña Dolores Supervía García.

Otra, doña Concepción Pascual Romano.

*A la Dirección General de los Servicios de Retaguardia y Transportes*

Taquimecanógrafa eventual doña Josefina Boluda Ferrer.

Otra, doña Julia Calvo Martín.

Otra, doña María de los Dolores del Castillo Sáenz de Tejada.

Otra, doña Rosario Boluda Ferrer.

Valencia, 28 de agosto de 1937.—Fernández Bolaños.

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto destinar al primer batallón de Transporte Hipomóvil, a los tenientes del Cuerpo de Tren D. Mariano Mansilla Sánchez y D. Santos Lafuente López, causando baja en su actual destino del primer batallón Local de Transporte Automóvil.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la compañía divisionaria de Tren Automóvil de la 23 división, a don Eugenio Martín Torreblanca y don Pedro Ramos Manso, procedentes de la Brigada de Milicias del Transporte, equiparados al cargo de teniente del Ejército, debiendo incorporarse con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto causen alta desde primero del mes actual en el Grupo de Tren Automóvil del Ejército del Este, D. José Foix Morera y D. Francisco Toro Muriel, procedentes de la Brigada de Milicias del Transporte, equiparados al empleo de teniente del Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la compañía de Tren Automóvil de la 37 división, al personal de la Brigada de Milicias del Transporte que figura en la siguiente relación, el que deberá incorporarse con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Ajustador, D. Juan Luque Villar.  
Montador, D. José Burriel Fernández.  
Electricista D. Pedro Gallego Gallego.  
Valencia, 27 de agosto de 1937.—Fernández Bolaños.

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la 20 Brigada Mixta, al personal de la Brigada de Milicias del Transporte que figura en la siguiente relación, el que deberá incorporarse con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

*Montador*

D. Martín Barrios Jorge.

*Electricista*

D. Enrique Corta Yerobi.

**Soldados**

Andrés Alcolea Carretero.  
 Antonio Araez Fernández.  
 Félix del Amo Pérez.  
 Gregorio Alba Melgar.  
 José Alarcón Peñaranda.  
 José Avilés García.  
 Martín Andújar López.  
 Buenaventura Buendía Moreno.  
 José Bermúdez Zambrana.  
 José Buscad Rufat.  
 Antonio Pérez Hernández.  
 César Pérez Correa.  
 Eliecer Pérez Martínez.  
 José Pinar López.  
 Ramón Pérez Merino.  
 Santiago Pujante Mirete.  
 Sebastián Pérez González.  
 Antonio Quilez Sánchez.  
 Gabriel Alcolea Díaz.  
 Gabino Alvarez Rico.  
 Sebastián Cejudo Sánchez.  
 José Pintado Terraga.  
 Pedro Ortega Salinas.  
 Julio Salud López.  
 Manuel Patón Carneros.  
 Luis Carceller Alvarez.  
 Juan Antonio González Molina.  
 Prudencio Huertas Rosillo.  
 José Antonio González Llera.  
 Rafael Cozar Moral.  
 Pedro Cortés Márquez.  
 Pedro Luque Hermoso.  
 Valencia, 27 de agosto de 1937.—Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la Compañía divisionaria de Tren Automóvil de la 23 división, al personal procedente de la Brigada de Milicias del Transporte que figura en la siguiente relación, equiparado a los empleos del Ejército que se mencionan, debiendo incorporarse con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de agosto de 1937.

P. D.,  
 FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

**RELACION QUE SE CITA***Equiparados a sargento*

D. Anselmo García Iturribertía (sexto Batallón).  
 " Angel Gazquez Ortega, ídem.  
 " Sebastián Sánchez Estrella.  
 " Antonio Campos Borrás.

*Equiparados a cabo*

Andrés Hernández Cascátes (sexto Batallón).  
 Angel Ruiz Fernández, ídem.  
 Francisco Garrido Ocaña, ídem.  
 Francisco Segura Gil, ídem.  
 Lucas Salmerón Rodríguez, ídem.  
 Manuel Giménez González, ídem.  
 José López Cruz, ídem.  
 José Sedano López, ídem.  
 José Merino Bautista, ídem.  
 Melchor Orozco Cervantes, ídem.  
 Adrián Robles Barrionuevo, ídem.  
 Miguel Gómez Sánchez.  
 Francisco Salmerón Ocaña (sexto Batallón).  
 José Velasco García, ídem.  
 Bernardo Madrid Arias, ídem.

Rafael López Calatrava, ídem.  
 Manuel Giménez Merino.  
 Francisco Reyes Arévalo, (sexto Batallón).  
 Francisco González Arévalo.  
 Miguel Simón García, (sexto Batallón).  
 Manuel González Vicente.  
 Juan Enrique Robles, (sexto Batallón).  
 Ramiro Ramos Guerrero, ídem.  
 Adolfo Ramos Guerrero, ídem.  
 Juan Reina Vera, ídem.  
 Antonio Pastor Haro, ídem.  
 Manuel González Maldonado, ídem.  
 Antonio Saldaña Herrera, ídem.  
 Francisco Moreno Moreno, ídem.  
 Enrique Sánchez Rueda, ídem.  
 José García López, ídem.  
 Manuel Gómez López, ídem.  
 Rogelio Castillo Plaza, ídem.  
 Antonio Gómez Ortega, ídem.  
 Manuel Ramón González, ídem.  
 Manuel Rodríguez Ibáñez, ídem.  
 Vicente Rodríguez Ibáñez, ídem.  
 José López García, ídem.  
 Antonio Pío Rodríguez.  
 José María Illescas Lorenzo.  
 Modesto Fernández González.  
 Antonio Baraza Vaicío.

**Soldados**

Luis Gómez Ochando.  
 Fernando Usero Contreras.  
 Alberto Capatrós Navarro.  
 Rafael Gómez Gallurt.  
 Juan Algarra Gil.  
 Aurelio López Orihuela.  
 Angel Arqueros Pérez.  
 José Arévalo Reyes.  
 Francisco Fernández Padilla.  
 Antonio Sánchez Garrido.  
 Carlos Arévalo Reyes.  
 Juan Rey Oria.  
 Francisco Benito López.  
 José Santamaría Moratilla.  
 Juan Espejo Durán.  
 Rufino Brea Melgarejo.  
 Miguel Fernández Martín.  
 Luis Sáez González.  
 José Yeste de Mata.  
 José Molina Almansa.  
 José Ramos Ruiz.  
 Adrián Buendía Fernández.  
 Antonio Góngora Zamora.  
 Julio Céspedes García.  
 Juan Salinas García.  
 Francisco Gómez Zamora.  
 Eduardo Ruiz Piedra, (sexto Batallón).  
 Manuel López González.  
 Luis López Márquez (sexto Batallón).  
 Luis León Cano Gil, ídem.  
 Juan López Sánchez.  
 Manuel Romero (Cuartel General, 23 división).  
 Fernando Sánchez Lozano (Batallón Ametralladoras).  
 Manuel Ruiz Encinas (Cuartel General, 23 división).

*Auxiliar administrativo*

D. José Ayarza de Dios.

*Montador*

D. Carmelo Collado Cobos.

*Ajustador*

D. Agustín González Palomeque.  
 Valencia, 27 de agosto de 1937.—Fernández Bolaños.

**DISPONIBLES**

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor del Cuerpo de Tren, don Teófilo Jimeno Briones, cese en su actual destino de jefe del cuarto Batallón Local de Transporte Automóvil, quedando en la situación de disponible forzoso.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 29 de agosto de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

**MARINA****SECCION DE PERSONAL****CUERPOS DE ARTILLERIA**

Excmo. Sr.: Con ocasión de ascensos en corrida de escalas, producidos por vacantes naturales habida en el Cuerpo de Auxiliares de Artillería, este Ministerio ha dispuesto que el personal que a continuación se relaciona cese en los destinos que tenían conferidos y pasen a ocupar los que al frente de cada uno de ellos se indica, teniéndose presente para efectuar los relevos que, conforme a lo mandado, entre destinos de tierra y embarque, cesarán antes los primeros.

**RELACION QUE SE CITA**

Oficial segundo de Artillería don Manuel Fando del Río, a la base Aeronaval de Barcelona, con el cargo profesional.

Oficial tercero de Artillería D. Faustino Alarcón López, al crucero "Miguel de Cervantes", con el cargo profesional.

Auxiliar primero de Artillería (pendiente ascenso) D. Emilio Garzón Benítez, a guardia de puertas del Arsenal de Cartagena (como oficial tercero).

Auxiliar primero de Artillería don Domingo Seguí Ferrer, al destructor "Lazaga", con el cargo profesional.

Otro, D. Francisco Lorenzo Martínez, a la base Aeronaval "18 de julio", con el cargo profesional.

Valencia, 27 de agosto de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Jefe de la Sección del Personal.  
 Señor Jefe de la Base Naval Principal de Cartagena.

Señor Jefe de la Flota Republicana.  
 Señores...

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto quede sin efecto el destino que le confiere la orden ministerial de 3 de junio pasado (D. O. núm. 135), al oficial tercero de Artillería don José Velázquez Almendro, el que seguirá hasta nueva orden en el que tenía de la Inspección de Materiales en el Norte, y en consecuencia se nombra al de igual clase D. Bartolomé Cañles Bagur para embarcar en el crucero "Libertad", con el cargo pro-

fesional, en relevo del oficial segundo de Artillería D. Rosendo Cozral Vidal, que deberá ocupar el destino que le confiere la orden ministerial de referencia.

Valencia, 28 de agosto de 1937.—  
El Subsecretario, Antonio Ruiz.  
Señor Jefe de la Base Naval Principal de Cartagena.

Señor Jefe de la Flota Republicana.  
Señores...

#### CUERPOS DE LA ADMINISTRACION

Excmo. Sr.: Vista la instancia del auxiliar primero del Cuerpo de Oficinas y Archivos de la Armada don Vicente Silveiro Alvarez, que solicita cuatro meses de licencia por enfermo para Madrid, este Ministerio ha tenido a bien acceder a lo solicitado, y a contar desde el día 27 del actual en que le ha sido anticipada.

Valencia, 28 de agosto de 1937.—  
El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Jefe de la Sección del Personal.  
Señor Jefe de la Base Naval Principal de Cartagena.  
Señor Delegado de esta Subsecretaría en Madrid.  
Señores...

Excmo. Sr.: Como resultado del expediente incoado a instancia del auxiliar Subalterno de esta Subsecretaría de Marina D. Antonio López Gómez, en solicitud de dos meses de prórroga a la licencia que por enfermo disfruta en San Pedro del Pinatar (Murcia), este Ministerio, visto el certificado médico que se acompaña, como resultado del reconocimiento a que ha sido sometido, y en el que se manifiesta que no se halla en condiciones de prestar servicio, ha dispuesto se le conceda la expresada prórroga, y a partir del 26 del mes actual.

Valencia, 28 de agosto de 1937.—  
El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Jefe de la Sección del Personal.  
Señor Intendente General de la Flota.  
Señor Jefe de la Base Aeronaval de "18 de Julio".  
Señores...

#### CUERPO DE INFANTERIA DE MARINA

Nombrado por orden ministerial de 19 del corriente de la Subsecretaría del Ejército de Tierra (D. O. número 200) teniente de Ingenieros el soldado de Infantería de Marina Enrique Toledo Taroncher, este Ministerio ha dispuesto cause baja definitiva en la Armada.

Valencia, 28 de agosto de 1937.—  
El Subsecretario, Antonio Ruiz.  
Señores...

#### MARINERIA

Dada cuenta de propuestas formuladas al efecto y de conformidad con lo informado por las Secciones de

Personal e Intendencia, este Ministerio ha resuelto promover al empleo de cabos de segunda, de sus respectivas especialidades, con antigüedad de 8 de octubre del pasado año, en analogía con lo resuelto en orden ministerial de la indicada fecha (D. O. número 208), al marinero distinguido de Artillería, de la dotación del destructor "José Luis Díez" Isidoro Bachiller Obregón; al especialista radio de la dotación del "Laya" José Hernández Sánchez y al distinguido de marinería de las Fuerzas Navales del Cantábrico José Pazos San Esteban, estableciéndose, según dispone el último párrafo del artículo octavo del reglamento de 12 de julio de 1933 (D. O. núm. 172), que los citados individuos deberán servir como tales cabos de segunda una campaña de tres años computables a partir de la fecha cuya antigüedad se señala en su nuevo empleo.

Valencia, 26 de agosto de 1937.—  
El Subsecretario, Antonio Ruiz.  
Señores...

#### SECCION DE MAQUINAS

##### AUXILIARES DE MAQUINAS

Este Ministerio ha dispuesto nombrar al oficial tercero, de máquinas, D. Antonio Rodríguez de las Heras oficial de cargo de los talleres de Reparación del Servicio de Transportes del Ramo de la Jefatura de Armamento del Arsenal de Cartagena, debiendo ser relevado en su actual destino por el de igual empleo D. Francisco Bonet Soria, que cesará, a su vez, en el que actualmente desempeña.

Valencia, 28 de agosto de 1937.—  
El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Jefe de la Sección de Máquinas.

Señores...

##### FOGONEROS

Remitidas por las Jefaturas de las Bases Navales de Cartagena, Mahón y de la Flota actas de los exámenes en ellas verificados para cabos de las distintas especialidades, como consecuencia de los cursos prevenidos en la orden ministerial de 11 de marzo último (Gaceta núm. 72), este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Máquinas, ha resuelto nombrar cabos provisionales, con derecho a los beneficios establecidos en la condición novena de la orden citada y con las obligaciones que en ella se dispone, a los fogoneros que, a continuación se relacionan, los cuales deberán ser reintegrados a sus anteriores destinos, a excepción de los que son designados para los que al frente de cada uno de ellos se indica, asignándoles la antigüedad de 24 de julio último, fecha en que terminaron los exámenes

Valencia, 27 de agosto de 1937.—  
El Subsecretario, Antonio Ruiz.  
Señor Jefe de la Sección de Máquinas.  
Señores...

##### RELACION QUE SE CITA

##### Base Naval Principal de Cartagena

Manuel Paz Pena, crucero "Miguel de Cervantes".  
Luis López Martínez.  
Francisco Fernández.  
Juan Cobas Vázquez, crucero "Miguel de Cervantes".  
Miguel Arnaldo Rodríguez.  
Julio García Salamanca, crucero "Miguel de Cervantes".  
José Leira Freire, ídem.  
Ramón Rodeiro Fraga.  
Esteban Sánchez Ortiz.  
José Rodeiro Fraga, crucero "Miguel de Cervantes".  
José Buenafuente Martínez.  
Ricardo Rey Dacosta, crucero "Miguel de Cervantes".  
Rogelio García Yllobre, crucero "Miguel de Cervantes".  
Gonzalo Cernada Pérez.  
Andrés Fernández Martínez.  
José Vázquez Martínez.  
Emilio Cabanas Suárez, crucero "Miguel de Cervantes".  
Salvador Castaño Rubio.  
Ricardo Collazo Coneja, crucero "Miguel de Cervantes".  
Andrés Rodríguez López.  
Antonio Sánchez Hernández.  
Juan Casals Chas.  
Avelino Pereira Pita, crucero "Miguel de Cervantes".  
Ignacio Alcaraz Sanmartín.  
Marino Pérez Martínez.  
José Pando Bastida.

##### Base Naval de Mahón

Francisco Forteza Segura.  
José Olives Cardona.  
Alfonso Tolino López.  
Vicente Machi Díaz.  
Belarmino García Pestierra.  
Marcelino Palmero Pérez.

##### Jefatura de la Flota

Francisco Acosta Muñoz.  
Antonio Blaya Pedreño.  
Vicente Díaz Teijeiro.  
Cristóbal Egea García.  
José Freire Iglesias.  
Francisco Galindo Broncano.  
Francisco García Ortiz.  
Antonio Gómez Bernabéu.  
Manuel González López.  
José González Vales.  
José Giménez Becerra.  
Ginés Lara García.  
Juan Martínez Abellán.  
José Morales Gallardo.  
Pedro Moreno Rojas.  
Luis Núñez Romero.  
Antonio Sánchez Cuevas.  
José Saura López.  
Francisco Serrano Carrasco.  
Francisco Vidal Serrano.  
Ramón Villa Carcavilla.  
Manuel Casa Pita.  
Juan Pedro Regueira.

## SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de la Flota e Intervención Central, ha resuelto conceder el tercer aumento de sueldo al escribiente auxiliar D. José Guirao Escamochero, con efectos administrativos a partir de la revista de junio de 1933.

Valencia, 27 de agosto de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz. Señor Intendente general de la Flota, Señores...

## EXPEDIENTES SIN CURSO

### CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA

Relación de los expedientes dejados sin curso con arreglo a lo dispuesto en la orden ministerial de 22 de mayo de 1904 (D. O. núm. 99), por las causas que se expresan:

Empleo y nombre del que lo promueve:

Paisano Vicente Valls Benet.

Objeto de la petición:

Traslado a Valencia del soldado de Infantería de Marina Vicente Villovi Gil.

Autoridad o persona que lo cursa:

El interesado.

Fundamento por que queda sin curso: Por improcedente.

Valencia, 27 de agosto de 1937.—El jefe de la Sección de Personal, Joaquín García del Valle.

## AVIACION

### ASCENSOS

*Circular.* Excmo. Sr.: Padecido error al formular la propuesta correspondiente a la orden circular de 10 del actual (D. O. núm. 203), por la que se concede el empleo inmediato a diverso personal de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército, he resuelto quede modificada aquella en el sentido de que el cabo figurado en la misma con el nombre y apellidos de José González Gómez, no se llama como queda expresado y sí Juan González Gómez.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 26 de agosto de 1937.

PRIETO

Señor...

### BAJAS

*Circular.* Excmo. Sr.: Por conveniencias del servicio, he resuelto cause baja en el Cuerpo de Aeronáutica Naval, por fin del presente mes, el maestro del mismo, piloto militar de aeroplano, D. Antonio Borrego Rodríguez, quien quedará en la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de agosto de 1937.

Valencia, 27 de agosto de 1937.

PRIETO

Señor...

## GRATIFICACIONES

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto cause alta en las gratificaciones de Profesorado e Instrucción, el personal de Aviación que a continuación figura, a partir de primero de septiembre próximo, por desempeñar los cargos de profesor y auxiliar del Profesorado, respectivamente, de las Escuelas de Radiotelegrafía y Electricidad del Grupo de Protección del Vuelo.

### Gratificación de Profesorado

#### Tenientes

D. Víctor Vallejo Gutiérrez.

" Amadeo Torres Blasco.

### Gratificación de Instrucción

#### Sargento

D. Enrique Canteli Rodríguez.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 24 de agosto de 1937.

PRIETO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto causen alta en la gratificación de "Profesorado" a partir de las fechas que se indican, los tenientes de Aviación que a continuación figuran, por desempeñar el cargo de profesores de la Escuela de especialistas armeros de dicha Arma.

D. José Calderón Carrión, a partir de primero de junio de 1937.

D. Juan Martínez Navarrete, idem.

D. José Carnerero Rivera, a partir de primero de julio de 1937.

D. José García Alcázar, idem.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de agosto de 1937.

PRIETO

Señor...

## TITULOS

*Circular.* Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones que determina la orden circular de 4 de diciembre de 1936 (*Gaceta de la República* núm. 341),

He resuelto otorgar el título de piloto militar de aeroplano, con las antigüedades que se indican, a los cabos que a continuación se relacionan, y concederles el empleo de sargento de Aviación con arreglo a la disposición referida, en el cual disfrutarán la antigüedad antes expresada, con efectos administrativos de primero de septiembre próximo.

D. Juan de Diego Almenar, con la antigüedad de 17 de agosto de 1937.

D. Antonio Villacampa Cerezoela, con la antigüedad de 19 de agosto de 1937.

D. José María Aparici Velázquez, con la misma.

D. Basilio Fernández Grande-Luego, con la misma.

D. Enrique Calatayud Sierra, con la misma.

D. José Gaztambide Carmona, con la antigüedad de 21 de agosto de 1937.

D. Agustín Pascual de Riquelme, con la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de agosto de 1937.

PRIETO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Terminado con aprovechamiento el curso correspondiente por los soldados alumnos mecánicos que a continuación se relacionan,

He resuelto concederles el título provisional de mecánico de Aviación y el empleo de cabo mecánico de la misma Arma, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 26 de octubre del año último (*Gaceta* núm. 312), en los cuales disfrutarán la antigüedad de 23 del actual, con efectos administrativos en el expresado empleo de primero de septiembre próximo.

Emilio Balaguer Agustí.

José Villa y Ripoll.

José Busó Oriola.

Antonio Valenzuela Ruiz.

Antonio Crespo Abril.

José García Baiges.

Lorenzo Casanova Puig.

Buenaventura Vila Casasempere.

Julián Bielsa Andaluz.

Francisco Ruiz Tremoleda.

Francisco Capdevila Demunt.

Fernando Andreu Aguilar.

Manuel Garrón Navarro.

Salvador García Velasco.

Manuel Monserrat Martín.

Francisco Arnáez Escardó.

Alfonso Olivares Poquet.

Eduardo Roselló Petit.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de agosto de 1937.

PRIETO

Señor...

## DISPOSICIONES DE OTROS MINISTERIOS

### Ministerio de Hacienda y Economía

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me están conferidas por el apartado d) del artículo tercero del decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de fecha 27 de septiembre último.

Vengo en acordar la separación definitiva del servicio por abandono de destino de D. José de Armas Chirlanda, interventor civil de Guerra, con destino en el Hospital Militar de Madrid, sin perjuicio de la justificación que en su día pueda aportar a los efectos de su rehabilitación.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Valencia, 18 de agosto de 1937.

P. D.

F. MENDEZ ASPE

Señor Interventor general de la Administración del Estado.

Imprenta Provincial.—Valencia.

# SECCION DE ANUNCIOS

Franqueo concertado

Administración

Corona, 36 .. VALENCIA

IMPRENTA PROVINCIAL

Timbre concertado

## **A V I S O**

Estando a la venta, encuadernado, el tomo del *Diario Oficial* correspondiente al segundo trimestre del año actual, se pone en conocimiento de todos los suscriptores, por si les interesa la adquisición del mismo, cuyo precio es de 15'45 pesetas, incluido el importe del certificado.

Asimismo han sido repuestos los números, 2-4-6-7-8-9-10-11-12-13-15-16-17-18-19-20-21-23-26-27-28-29-30-31-48-56-60-61-65 y 75, siendo el precio de cada ejemplar, el de 0'50 pesetas.

Se advierte que es condición indispensable que al hacer el pedido se remita el valor del mismo por Giro Postal, manifestando el número y fecha, sin cuyo requisito no será atendida ninguna petición.



Condecoraciones, Banderas y Estandartes, Fajines, Ceñidores y Golas, Cascos, Roses y Gorras, Charreteras y Hombreras, Sables



## **JORDANA**

Casa fundada en 1831

Príncipe, 9 — MADRID — Tel. 13823

Especialidad en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas.



Entorchados, Correaes, Estrellas, Bordados, Cordones, Galones, Espuelas y Espolines, Plumeros, Metales, Emblemas, Bastones, etc.



## **La Luna SEGURIT**

Es un cristal DE SEGURIDAD para automóviles y, en general, para todo vehículo de transporte público. Es de perfecta visibilidad, endurecida para soportar fuertes choques; flexible hasta adaptarse sin romperse a las deformaciones de la carrocería. Si se rompe, lo hace en ínfimos fragmentos inofensivos

FABRICA:

Explotación de Industrias, Comercio y Patentes  
Paseo de la Castellana, 14 MADRID Telf. 51755

## **CASA GUERRERO**

Mayor, 77 moderno (antes Bailén, 23)

MADRID : : Teléfono 20.035

Especialidad en la fabricación de «leggings» para el Ejército, Guardia Nacional Republicana, Carabineros, Asalto y sport

Botas enterizas, medias botas, polainas para las Academias, corrajes para oficial, calzados

Pagos al contado y contra reembolso  
Tinte y crema especial para «leggings» y corrajes

# RELACION DE PROVEEDORES DEL EJERCITO

COMERCIAL PIRELLI, S. A.—Ronda Universidad, núm. 18, Barcelona. Neumáticos y accesorios para automóviles. Cables y conductores para la conducción de energía eléctrica. Artículo de goma varios.

## MAQUINARIA

GUILLET HIJOS Y COMPAÑIA (S. A. E.). Fernando VI, 23, teléf. 34.286, Madrid.— Máquinas, herramientas para trabajar la madera. (Certificado de productor nacional.)

ACEROS FINOS « UGINE »

R. DE EGÜREN, Ingeniero (Sucesor) BILBAO. — MADRID. — Talleres electromecánicos. — Fábrica de lámparas. — Ascensores y Montacargas.—Turbinas, etc., etc.

## GORRAS DE UNIFORME

HIJOS DE RUBIO.—Calle Mayor, núm. 35, moderno, Madrid.—Especialidad para el Ejército.

## CORREAS Y CABLES

CASA TRIPLETORO.—Claudio Coello, 6, Madrid. Apartado 789. Correas para transmisión, amiantos, gomas, empaquetadoras, mangueras. Tubos de todas clases.

¿EXTINTOR PARA INCENDIOS?... Rápidamente infórmense y pidan presupuesto del antiguo Extintor KUSTOS al agente para la plaza de Madrid: Isidro Ortega. —Alonso Cano, 71, 1.º Centro. — Madrid.

ALMACENES SAN MATEO. — Fuencarrál, 70 y San Mateo, 2. — Nuestra sección de SASTRERIA especializada en uniformes para Militares y Camisería. —————  
Teléfono 14701 ————— MADRID

SOCIEDAD ESPAÑOLA OXIGENO.—Fábricas: Madrid: Vizcaya, 10, apartado 996. Bilbao: Ribera de Deusto, apartado 191. Gijón: La Calzada, apartado 108. Todos productos para la soldadura autógena, oxiacetilénica y eléctrica.

ACEROS POLDI.—Bilbao, Gran Vía, 46; Barcelona, Avenida 14 de Abril, 329; Madrid, plaza Chamberí, 3. Aceros de gran rendimiento y perfecta homogeneidad.

## ELECTRICIDAD

“SUMINISTROS ELECTRICOS CHUST-RUIZ”. Periodista Castell, 9, Valencia.— Lámparas eléctricas “METAL” y “ADLER”. Materiales para instalaciones eléctricas.

## VARIOS

COMPAÑIA ASTURIANA DE MINAS. Plaza de España, 7, Madrid. — Zinc en lingote y plancha. Plomo en lingote, plancha y tubo. Albalalde y minio.

J. G. GIROD, S. A.—Calle Porvenir, número 13. Teléfono 52.685. Madrid.—Se realizan toda clase de trabajos de ebanistería, carpintería, muebles, oficinas, instalaciones, pintura DUCO, etc.

CASA VALES: Papelería - Imprenta. — Trabajos en Imprenta, Litografía, Relieve y Encuadernación, Papelería, Objetos de Escritorio y Dibujo, Artículos para Oficinas.—*Magdalena Orozco Ripoll*.—Barquillo, 44; Madrid. — Teléfono, 34.265 :: ::

MAQUINAS DE ESCRIBIR: Venta de máquinas de escribir portables y de oficina.—Cintas.—Papel carbón.—Talleres de reparación con stock de piezas de recambio.—CASA AMERICANA.—Carretas, 5 pral. y Perez Galdos, 9. — MADRID.

DISPONIBLE

GORROS Y GORRAS MILITARES

**LA BURGALESA**

Fábrica: Bolsa, 6                      Teléfono 14.514  
SUCURSALES: Plaza Mayor, 26 — Maldonadas, 8  
Fuencarral, 115 (Sombrería) — Tel. 44.623

**MADRID**

DISPONIBLE

Taller de Reparación de

**MAQUINAS DE ESCRIBIR**  
GARANTIZADAS

Venta de máquinas.—Papelería y objetos de escritorio

Hortaleza, 116                      Teléfono 32.076                      **MADRID**  
Junto a la fábrica de cervezas La Cruz Blanca

*SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL  
EJERCITO: Antes de comprar GORRAS  
KAKI, GORROS AVIACION Y GORRAS  
CUARTELERAS últimamente aprobados,  
— — — consulten precios en la acreditada*

**CASA VILLAVERDE**

Mayor, 29, entresuelo, Madrid                      **Teléf. 18582**

**CELEDA**

ESPADERIA, CONDECORACIONES, BASTONES  
DE MANDO, FAJAS y FAJINES, BANDERAS,  
BANDERINES Y ESTANDARTES, ETC.

Mayor, 21

**MADRID**

Esta casa es la más indicada en artículos para regalos,  
por su seriedad, buen gusto y garantía

**Teléfono 12108**

Fábricas: Manzanares, Linceo. --- Teléfonos: 12108, 71819

10

**Muy interesante**

Para los cursos Oficiales y Clases que deben desarrollarse en los Batallones y Brigadas, con arreglo a la O. C. de 8 del actual (D. O. n.º 192).  
**OBRA PARA LAS ESCUELAS DE CLASES DEL EJERCITO** conteniendo las asignaturas de carácter Militar y de cultura general comunes a todas las Armas y Cuerpos.

**LIBRO DEL SOLDADO ASPIRANTE A CABO.**—Obra declarada de utilidad para el Ejército por O. C. de 16 de Abril de 1936 (D. O. n.º 90), 4'00 pesetas. — **LIBRO DEL CABO PARA SARGENTO.**— primer curso, 3'25 pesetas; Segundo curso, 4 pesetas.

Pedidos al autor: Capitán de Intendencia D. Joaquín Guisado Durán, en el Cuarto Grupo Divisionario de Intendencia. — Barcelona.

Al hacer el pedido debe remesarse su importe más 0'50 céntimos por ejemplar, para gastos de envío y certificado.

# DIARIO OFICIAL

DEL

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Número del día, 0'25

Número atrasado, 0'50

### SUSCRIPCIONES

OFICIALES		PARTICULARES
Al trimestre. . . . . 8'50		Al semestre. . . . . 17

Las suscripciones particulares se admitirán, como *mínimum*, por un semestre, *princi-  
piando en primero de enero, abril, julio u octubre*. En las suscripciones que se hagan des-  
pués de las citadas fechas, no se servirán números atrasados ni se hará descuento alguno  
por este concepto en los precios fijados.

Los pagos se harán por anticipado; al anunciar las remesas de fondos por Giro postal, se  
indicará el número y fecha del resguardo entregado por la oficina correspondiente.

Las reclamaciones de números que hayan dejado de recibir los suscriptores, serán aten-  
didos gratuitamente, si se hacen en los siguientes plazos:

En Valencia, las del DIARIO OFICIAL, dentro de los dos días siguientes a su fecha; en las  
demás provincias y en el extranjero se entenderán ampliados los anteriores plazos, tempo-  
ralmente, en quince días y en dos meses, respectivamente.

Después de los plazos indicados no serán atendidas las reclamaciones y pedidos si no  
vienen acompañadas de su importe, a razón de 0'50 pesetas cada número del DIARIO OFICIAL.

En los pedidos de DIARIOS OFICIALES debe señalarse siempre, a más del año a que corres-  
ponde, el número que cada publicación lleva correlativo, en la cabecera de la primera plana.

**La Administración del Diario Oficial se halla establecida en Valencia  
calle Corona, 36. :: :: Teléfono 15.057**

Es independiente de la imprenta y talleres del Ministerio de Defensa Nacional. Por consi-  
guiente, todos los pedidos de DIARIO OFICIAL y cuanto se relacione con éste, así como anun-  
cios, suscripciones, giros, etc., deberán dirigirse al Administrador del DIARIO OFICIAL del  
Ministerio de Defensa Nacional, y no a la referida imprenta

### ANUNCIOS

**\* LOS OFICIALES SE INSERTARAN A 0'80 PESETAS LA LINEA. — PARA LOS  
PARTICULARES, PEDIR TARIFA A ESTA ADMINISTRACION  
Toda la correspondencia y giros se dirigirán al Administrador del DIARIO OFICIAL  
del Ministerio de Defensa Nacional, Valencia**